COMPAÑÍA ECUATORIANA DE TRANSPORTES
TRANSNAZARENO S.A

R.U.C. 2390015170001

RESOLUCION N°. 004-CPO-023-2014-UA-SDT

INFORME COMISARIO

Santo domingo, 20 de abril 2018

Sres. Accionistas:

De conformidad con el reglamento emitido por la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes el informe de comisario por el ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2017 de la COMPAÑIA ECUATORIANA DE TRANSPORTES TRANSNAZARENO S.A., dejo constancia de lo siguiente.

En el desempeño de mis funciones cumplo con lo determinado en la ley de compañías, referente a las atribuciones y obligaciones, indico que he recibido por parte de la administración la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

Que los administradores han cumplido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, igualmente con las resoluciones de la Junta General de Accionistas por lo tanto no tengo observación que hacer sobre sus actividades realizadas.

Que los libros de Actas, Acciones y Accionista, talonarios de Accionistas, comprobantes de Ingreso, comprobantes de egreso, comprobantes de depósito como comprobantes contables son llevados o conservados de acuerdo a la ley.

Que he procedido a revisar las políticas y procedimientos que posee, la compañía Ecuatoriana de Transportes Transnazareno s.a., para su control interno, determinando que los activos están debidamente protegidos.

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas y, dejo expresa constancia de mi agradecimiento a los señores Administradores de la compañía.

Atentamente,

Sr. Sahargo Gonzalez Angel Bolivar
COMISARIO
C.I. 0300516721

ECUADOR – SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS
Mail: cia.transnazareno@hotmail.com
Cel.: 0993652317 - 0967429659 – 23 870 188
Dir.: Via a Quininde km1, lote 11, intersección Av. De los Colonos, Residencial Portón del Rio